



Buenos Aires, 22 de septiembre de 2020.

**NOTA CIRCULAR N° 108/20**

**A LAS EMPRESAS ASOCIADAS**

De mi mayor consideración:

Mucho nos complace informarle que hemos iniciado un camino hacia la implementación de una Política de Género y Diversidad en CAMARCO.

En primera instancia, se ha decidido la creación de una **Comisión de Género y Diversidad** para abordar el desarrollo de una agenda de equidad de género. La idea es que la comisión tenga un encuentro mensual y sea el ámbito de consenso para las restantes acciones propuestas.

Los objetivos de trabajo de corto plazo se puntualizan a continuación:

- Realizar un evento mensual como parte de un plan que incluya acciones de sensibilización y concientización articulado con otros actores del sistema de valor de la industria, tanto del ámbito público, como privado, de la sociedad civil y organismos internacionales comprometidos con la temática.
- Aportar la perspectiva de género al diseño de actividades de capacitación y formación de dirigentes, así como generar propuestas de capacitaciones específicas que incluyan este enfoque.
- Desarrollar el vínculo de trabajo conjunto con la Fundación UOCRA, a partir de la realización de una investigación cuali-cuantitativa que sirva como línea de base del rol de la mujer, sus aportes y desafíos en la industria de la construcción desde un abordaje multinivel.

Por todo lo expuesto, se los invita a participar activamente en este tema, designando a un/a representante de la empresa ante la Comisión de Género y Diversidad, incluyendo **nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto, antes del próximo 10 de octubre**, al siguiente mail: [nmendez@camarco.org.ar](mailto:nmendez@camarco.org.ar). La primera reunión será virtual y se realizará durante el mes de octubre.

Si bien la comisión funcionará de acuerdo con lo establecido en el Estatuto, se ha resuelto que durante los primeros meses la consultora Mg. Mariana Foutel asuma el rol de coordinación y, transcurrido ese período, se normalice la designación de sus autoridades.

En el entendimiento que la definición de una Política de Género y Diversidad para la Entidad, que además tendrá influencia en las empresas socias y en todo el sistema de valor de la industria, debe ser el resultado de una construcción colectiva de las mujeres y hombres que participamos de esta Cámara, nos despedimos resaltando la importancia de cumplimentar con la designación en esta nueva Comisión.

Muy agradecido por su valiosa participación, saludo a usted muy atentamente.

**Iván Szczech**  
Presidente

FL/mar